

RESOLUCIÓN DNAT-2016-297

SALTA, 17 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.071/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-886 – relacionada a la designación de las Profesoras Milagro Silva, Silvia Romero, Marcela Gutiérrez y Nancy Vilte – en los cuatro (4) cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar de Matemática con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64/67, las citados profesionales informan que efectuaron la real toma de posesión de sus funciones el 16 de diciembre de 2015, motivo por el cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos destinados al CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

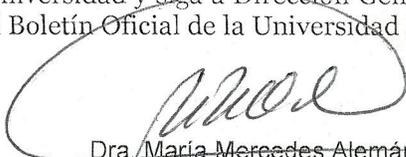
RESUELVE:

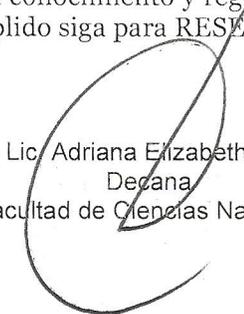
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de las siguientes docentes en los respectivos cargos de Instructores Docentes para el Área disciplinar Matemática, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple - para el Curso de Ingreso 2016 (CIU 2016) de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 16 de diciembre de 2015 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-886:

- 1) Prof. MILAGRO NOELIA SILVA – DNI N° 33.946.094
- 2) Prof. SILVIA NOEMÍ ROMERO – DNI N° 33.002.832
- 3) Prof. MARCELA DANIELA GUTIÉRREZ – DNI N° 25.776.450
- 4) Prof. NANCY MABEL VILTE – DNI N° 30.806.353

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos destinados para el CIU 2016, Res. CS N° 433/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Interesadas, Profesor Coordinador de CIU 2016 de Facultad, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales